



Nota UOC N° 496 /2025

Asunción, 02 de diciembre de 2025.

Señores

M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

Dirección: Víctor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecuá – Mariano Roque Alonso

Teléfono: 021 756318/9

Correo electrónico: myficsa@rieder.net.py

Presente:

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 1055 de fecha 02 de diciembre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 16/2025 – “EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICCIONES (UTRA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUMAR, NUMERO DE INTENCIÓN 919** a vuestra firma los siguientes lotes: Lote N° 1, Lote N° 2, Lote N° 3, Lote N° 6, Lote N° 7 y Lote N° 10.

Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- g) Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación del llamado y del Informe de Evaluación de Ofertas. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.


Abg. **Juan César Cañer Valdovinos**
Director
Dirección de Contrataciones

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adj CVEX 16/25

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py>

mar., dic. 02, 2025 07:08 PM

Subject: Notificacion Adj CVEX 16/25

To: myficsa <myficsa@rieder.net.py>

Attachments:

- 📎 1055.PDF
- 📎 Informe evaluacion utra_compressed.pdf
- 📎 N20251202 0499 UOC M & F.pdf

Por medio del presente, se comunica la Adjudicación de la Contratación por vía de la Excepción N° 16/25 - "EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE ADICCIONES (UTRA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUMAR NUMERO DE INTENCION 919

Se adjunta;

- Nota UOC N° 496/25
- INFORME DE EVALUACION
- RESOLUCION DE ADJUDICACION

favor acusar recibo

Saludos cordiales

UOC-MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



Nota UOC N° 497 /2025

Asunción, 02 de diciembre de 2025.

Señores

PROTEK S.R.L.

Dirección: Av. Aviadores del Chaco 2917

Teléfono: 021 620 4000

Correo electrónico: licitaciones@protek.com.py

Presente:

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 1055 de fecha 02 de diciembre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 16/2025 – “EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICCIONES (UTRA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUMAR, NUMERO DE INTENCIÓN 919**, a vuestra firma los siguientes lotes: Lote N° 4.

Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- g) Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación del llamado y del Informe de Evaluación de Ofertas. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.


Abg. César Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones

Carbonio

direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py

Notificacion Adj. CVEX 16/25

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

mar., dic. 02, 2025 07:10 PM

Subject: Notificacion Adj. CVEX 16/25

To: licitaciones <licitaciones@protek.com.py >

Attachments:

- 📎 1055.PDF
- 📎 Informe evaluacion utra_compressed.pdf
- 📎 N20251202 0497 UOC PROTEK.pdf

Por medio del presente, se comunica la Adjudicación de la Contratación por via de la Excepción N° 16/25 - "EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE ADICCIONES (UTRA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUMAR NUMERO DE INTENCION 919

Se adjunta;

- Nota UOC N° 497/25
- INFORME DE EVALUACION
- RESOLUCION DE ADJUDICACION

favor acusar recibo

Saludos cordiales

UOC-MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



Nota UOC N° 498 /2025

Asunción, 02 de diciembre de 2025.

Señores

MEGA TRAFI INGENIERIA E.A.S. UNIPERSONAL

Dirección: km 16 lado Monday – Minga Guazú, Alto Paraná

Teléfono: 0975 884544 – 0985 214035

Correo electrónico: megatrafoingenieria@gmail.com

Presente:

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 1055 de fecha 02 de diciembre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 16/2025 – “EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICCIONES (UTRA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUMAR, NUMERO DE INTENCIÓN 919**, a vuestra firma los siguientes lotes: Lote N° 5.

Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- g) Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación del llamado y del Informe de Evaluación de Ofertas. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



Abg. Julio Cesar Caner Valdovinos
Director
Dirección de Contrataciones

Notificacion Adj. CVEX 16/25

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

mar., dic. 02, 2025 07:13 PM

Subject: Notificacion Adj. CVEX 16/25**To:** megatrafoingenieria <megatrafoingenieria@gmail.com >

Attachments:

- 📎 1055.PDF
- 📎 Informe evaluacion utra_compressed.pdf
- 📎 N20251202 0498 UOC MEGA TRAF0.pdf

Por medio del presente, se comunica la Adjudicación de la Contratación por vía de la Excepción N° 16/25 - "EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE ADICCIONES (UTRA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUMAR NUMERO DE INTENCION 919

Se adjunta;

- Nota UOC N° 498/25
- INFORME DE EVALUACION
- RESOLUCION DE ADJUDICACION

favor acusar recibo

Saludos cordiales

UOC-MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py



Nota UOC N° 499/2025

Asunción, 02 de diciembre de 2025.

Señores

CRISTIAN DAVID BÁEZ

Dirección: Patricios 871 - Lambaré

Teléfono: 0971 352000 – 0971 157871

Correo electrónico: tiendadeconsumomasivo@gmail.com

Presente:

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles que, el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 1055 de fecha 02 de diciembre de 2025, ha procedido a aprobar el informe de evaluación y adjudicar del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 16/2025 – “EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICCIONES (UTRA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUMAR, NUMERO DE INTENCIÓN 919**, a vuestra firma los siguientes lotes: Lote N° 8, Lote N° 9, Lote N° 11 y Lote N° 12.

Así mismo, se les informa que, para la firma del contrato, deberán presentar los documentos que a continuación se detallan:

Persona Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente, expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad con la reglamentación pertinente – CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- g) Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación del llamado y del Informe de Evaluación de Ofertas. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.



César Caner Valdovinos
Director
U. Dirección de Contrataciones

Notificacion Adj. CVEX 16/25

From: direccion UOC <direccion.uoc@ministeriodejusticia.gov.py >

mar., dic. 02, 2025 07:14 PM

Subject: Notificacion Adj. CVEX 16/25

To: tiendadeconsumomasivo <tiendadeconsumomasivo@gmail.com >

Attachments:

- 📎 1055.PDF
- 📎 Informe evaluacion ultra_compressed.pdf
- 📎 N20251202 0499 UOC CRISTIAN DAVID.pdf

Por medio del presente, se comunica la Adjudicación de la Contratación por via de la Excepción N° 16/25 - "EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION DE ADICCIONES (UTRA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUMAR NUMERO DE INTENCION 919

Se adjunta;

- Nota UOC N° 499/25
- INFORME DE EVALUACION
- RESOLUCION DE ADJUDICACION

favor acusar recibo

Saludos cordiales

UOC-MJ

correo.ministeriodejusticia.gov.py